

&i P DUD
GH' LSXVGRV

f 3 HURGR / HULVOMYF

6 HMyQ2 UGLQDUD 1 *f*

GHP DJR GH

Diario de Sesiones N° 01

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

139° PERÍODO LEGISLATIVO

02 de marzo de 2024

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 1°: Diputado **Ruiz;** Mario César.

VICEPRESIDENTA 2°: Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Aliandro; Carla N.

Amoroso Fernández; Gabriela M.

Arce; Luis C.

Cabral; Raúl E.

Castro; Jesús O.

Chamía; Oscar E.

Chumbita; Luis A.

Couceiro; José A.

Delgado, Fernando E.

Díaz; Nicolás M.

Elías; Juan J.

Galván; Mario G.

Gauna; Fabián N.

Godoy; Antonio R.

Gurgone Flores; Hernán G.

Gutiérrez; Sebastián,

Leo; Pablo D.

Luján, Mauro Claudio.

Luna; Mirtha M. T.

Machicote; Carlos A.

Martínez; Nicolás A.

Medina; María L.

Mercado; Paul A.

Muñoz; Egle M.

Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.

Páez; Hugo R.

Pérez; Cristian Eduardo.

Reinoso; Julio C.

Reynoso; Nadina V.

Rodríguez; Gabriela A.

Rojo; Luis L.

Ruiz; Mario C.

Santander; Juan Carlos.

Verazay; Alejandro N

Villagra, Silvio H.

Villagra; Luis A.

Dirección de Publicaciones

Director: PAEZ, Francisco E.
Subdirector: MAZA, Rolando D.

DIARIO DE SESIONES

Diseño, Armado y Edición: MAZA, Rolando D.
Jefa de Correctores: ROMERO, Miriam del V.
Jefa de Compondores: ROMERO, Adriana N.

Correctora: ROMERO, Miriam del V.

Compondores:

ANDRADA, Gabriela G.
CARRIZO OVIEDO, Nilda N.
LEZANO, Ana M.
PEREZ, Miriam
QUINTERO, Silvia B.

SECCIÓN IMPRENTA

Jefe de Imprenta: ESPECHE, José A.

Impresores:

ESPECHE, José A.

Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;
GOMEZ, Juan J.
LUNA, Walter
MOLINA, Oscar.
AVILA, Fabián
AVILA; Norberto.

Dirección de Taquigrafía

Directora: HERRERA de OLIVERA; Lidia E.
Subdirección: HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.
Martínez, María de los Ángeles
Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana
Páez, Carina Soledad
Páez Garrott, Carla Melisa
Puyo, Silvina Beatriz
Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI Herrera, María de los Ángeles
OLMEDO, Ivana Analía
RUARTE, Ester Anali

Dirección de Legislación

Directora: CASTRO, Rosa Anabel

Jefe de Archivo:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

Fotos: Prensa Legislativa

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 01/139°

02 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA N° 01/139°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Decreto de Convocatoria y de Traslado del Recinto Legislativo.
4	Designación y Juramento del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados (Artículo 96° de la Constitución Provincial).
5	División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político (Artículo 109° de la Constitución Provincial) y Juramento de las respectivas Salas.
6	Fijar Día y Hora de las Sesiones Ordinarias para el 139° Período Legislativo.
7	Designación de las Comisiones Externa e Interna para Invitar y Recibir en el Recinto al Señor Gobernador de la Provincia, para dar Lectura al Informe Previsto en el Artículo 126°, Inciso 2) de la Constitución Provincial.
Cuarto Intermedio	
8	Se Reanuda la Sesión.
9	Himnos Nacional y Provincial.
10	Informe del Señor Gobernador de la Provincia (Artículo 126°, Inciso 2) de la Constitución Provincial).
11	Cierre.

ORDEN DEL DIA N° 01/139°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 139° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2024. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Aliendro; Carla N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Arce; Luis C.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Díaz; Nicolás M.
Elías; Juan J.
Delgado; Fernando E..
Galván; Mario G.
Gauna; Fabián N.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Gutiérrez; Sebastián,
Leo; Pablo D.
Luján; Mauro C.
Luna; Mirtha M. T.
Machicote; Carlos A.
Medina; María L.
Mercado; Paul A.
Muñoz; Egle M.
Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.
Pérez; Cristian E.
Reinoso; Julio C.
Reynoso; Nadina V.
Rodríguez; Gabriela A.
Rojo; Luis L.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan C.
Verazay; Alejandro N.
Villagra, Silvio H.
Villagra; Luis A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Martínez; Nicolás A.

AUTORIDADES PRESENTES:

Gobernador de la Provincia de La Rioja, Sr. Ricardo C. Quintela; Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Gabriela Asís y Vocales; Jefe de Gabinete, Dr. Juan Luna Corzo; Senadora Nacional, Dra. María F. López; Senador Nacional, Fernando Rejal; Diputado Nacional, Cr. Sergio G. Casas; Diputado Nacional, Dr. Ricardo Herrera; Diputada Nacional, Gabriela Pedralli; Diputada Nacional, Prof. Hilda Aguirre de Soria; Ministros de la Función Ejecutiva; Secretarios de Estado; Exgobernadores y Exvicegobernadores; Intendentes y Viceintendentes Municipales; señoras y señores Convencionales Constituyentes; Presidente y Vocales del Tribunal de Cuentas; Jefes y Subjefes de las distintas Fuerzas de Seguridad; Miembros del Directorio del Banco Rioja; Autoridades de la Cámara de Diputados; Se-

cretario, Prosecretario, Coordinadores, Directores, Subdirectores, Jefes y Encargados de Comisión; Secretarios del Municipio de Capital; Concejales y Concejales de los dieciocho Departamentos de nuestra Provincia; señores y señoras Administradores; Rectores, Vicerrectores, Decanos y Coordinadores de Universidades con asiento en nuestra Provincia; Secretarías y Subsecretarías Ministeriales; Empresas del Estado-SAPEM; Comisiones Directivas de los Gremios; Asociación de Expresos Políticos; Centro de Pensionados-Veteranos de Malvinas.

INVITADOS ESPECIALES: Exvicepresidente de la Nación, Lic. Amado Boudou; Exjuez de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Eugenio R. Zaffaroni; Dr. Gustavo Ferreira; Juez de Corte Interamericana de DD HH, Dr. Patricio Pazmiño Freire; Exministra de Trabajo de la Nación, Kely Olmos; Exgobernador de la Provincia de Salta, Juan M. Urtubey; Diputado Nacional de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Valdez; Gastón Alberdi Peñavera (descendiente de Juan B. Alberdi) y su familia Patricia Quintela y Thomas Alberdi Quintela; Asesor de Gabinete de la Provincia de Córdoba, Nadir Amin Nifury. Asesores: Alejandro Guillaume; Martín Blanco; Carolina Papaleo; Jorge Topo Devoto; Julián Capasso. Periodistas: Fernanda Miño; Eduardo Camus; Eva Camus; Juana Camus; Diego Brancatelli; Cyntia García; Mariano Mogni, Tomás Lukin; Mayra Arena; Martín García; Gustavo Aguilera. Empresarios: Fabricio Gus-

tavo López Tejeda; Hugo Antonio Rosales y Enrique César Lobos.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a dos días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Lic. Teresita Leonor Madera; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Buenas tardes a todos, a todas. Siendo las 19:48 minutos y habiendo el quórum suficiente, se da por iniciada la Sesión de Apertura del 139° Período Legislativo. Antes de empezar con el Orden del Día, quisiera agradecer... les voy a pedir, por favor, si podemos hacer silencio porque estamos en una Sesión. En primer lugar agradecer al Licenciado Amado Boudou, Exvicepresidente de la Nación, muchas gracias por acompañarnos, al Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, al Doctor Gustavo Ferreira, al Doctor Patricio Pazmiño, a la señora Kely Olmos, exministra de Trabajo de la Nación, al Doctor Juan Manuel Urtubey, exgobernador de la Provincia de Salta, al Doctor Eduardo Valdez, Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires, al señor Gastón Alberdi, al señor Nadir Amin Nifury, Alejandro Guillaume, Martín Blanco, a la señora Carolina Papaleo, muchas gracias por acompañarnos...

-APLAUSOS-

... al señor Jorge Topo Devoto, Julián Capasso, a Fernanda Miño, Eduardo, Eva y Juana Camus, a Diego Brancatelli, gracias compañero Diego por estar, Cyntia García, Mariano Mogni, Tomás Lukin, Mayra Arena, Martín García, Gustavo Aguilar, Fabricio Gustavo López, Hugo Antonio Rosales, Enrique César Lobos; y también a nuestras autoridades provinciales y municipales, al señor Jefe de Gabinete, Doctor Juan Luna Corzo, a la Presidenta del Tribunal Superior, Doctora Gabriela Asís y a los Vocales, a los Ministros de la Función Ejecutiva, a los Secretarios de Estado, a los señores y señoras Diputados y Diputadas Provinciales; a nuestros Senadores Nacionales, a la Doctora Florencia López, al Doctor Fernando Rejal; a nuestros Diputados Nacionales Sergio Casas, Hilda Aguirre de Soria, a nuestra Diputada Nacional Gabriela Pedralli, a nuestro compañero Ricardo Herrera; a compañeros, Exgobernadores, Exvicegobernadores; a nuestros señores y señoras Intendentes e Intendentas de nuestra Provincia de La Rioja; a las señoras y señores Convencionales Constituyentes; Presidente y Vocal del Tribunal de Cuentas; Jefes y Sub Jefes de las distintas Fuerzas de Seguridad; a los miembros del Directorio del Banco Rioja; autoridades de la Cámara de Diputados Secretarios, Prosecretarios, Coordinadores, Directores, Sub Directores, Jefes y Encargados de Comisiones; a los señores Secretarios y Secretarias del Municipio Capital; a los Concejales y Concejales de los dieciocho

Departamentos de nuestra Provincia; a las señoras y señores Administradores; a los Rectores, Vicerectores, Decanos y Coordinadores de Universidades con asiento en nuestra Provincia; Secretarías, Subsecretarios Ministeriales; Empresa del Estado; Comisión Directiva de los Gremios que nos acompañan. Asociación de expresos Políticos y a nuestros queridos Veteranos de las Islas Malvinas...

-APLAUSOS-

... Me voy a tomar el agradecimiento, de agradecer, siempre se hace al final, pero lo voy a hacer ahora, pero han sido muchas las áreas que han trabajado para que podamos llevar adelante esta Sesión aquí, en este Paseo Cultural. Agradecer al Ministro de Turismo y Cultura, Profesor Gustavo Luna; a la Secretaria de Comunicación y Planificación del Poder Ejecutivo, Luz Santangelo; al Rector de la Universidad, al Director del Paseo Cultural, a Gustavo Segovia y a todo el equipo de trabajo; a todo el equipo de la Función Legislativa, muchas gracias; equipo técnico de Presidencia, ceremonial y de relaciones institucionales, innovación tecnológica, maestranza, prensa, leyes, taquígrafas, coro "Canto Popular" de nuestra querida Cámara de Diputados, a la Comisaría de la Función Legislativa, a la Secretaria -ya lo dije- de Planificación, a ceremonial y audio visual, diseño gráfico, a seguridad y a salud. Muchas gracias por el trabajo realizado.

Ahora sí, vamos a empezar con el Orden del Día, el punto N° 2. Vamos a invi-

tar para el izamiento de nuestras Banderas Patrias.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Vamos a invitar al Diputado Luis Arce, a la Diputada Nadina Reynoso y al Diputado Chamía Oscar.

-Los Diputados Nadina Verónica Reynoso, Luis Cleto Arce Agüero y Oscar Eduardo Chamía, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Punto N° 3.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.:

Señora Presidenta, perdón, ha ingresado una Correspondencia por fuera del Orden del Día, dirigida a usted por parte del Diputado Nicolás Martínez, justificando su inasistencia a la presente Sesión de Apertura, expresando que adhiere y acompaña de manera positiva las decisiones que adopten las autoridades de esta Legislatura, en la Sesión prevista para este 1° de marzo.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muy bien. A conocimiento de esta Cámara. Le voy a pedir también al Secretario

que, por favor, de lectura al Decreto de Convocatoria y Traslado del Recinto.

3.- LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA Y DE TRASLADO DEL RECINTO LEGISLATIVO

-Por Secretaría se da lectura del Decreto de Convocatoria y de Traslado del Recinto N° 33 de fecha 29 de febrero del 2024-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muy bien, muchísimas gracias, vamos a pasar al punto 4

4.- DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ARTÍCULO 96° DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL)

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Diputado Machicote tiene la palabra.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:

Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes para todos, muchísimas gracias compañeras y compañeros que nos acompañan en este importante acto, sirve para fortalecer y consolidar nuestro sistema democrático y también a cada una de nuestras compañeras y compañeros com-provincianos también gracias por participar.

Señora Presidenta es para nominar, tal como lo establece el Artículo 99° de la Constitución, como Vicepresidente 1° de esta Cámara al compañero y representan-

te del Departamento Chilcito, Diputado Mario Claudio Ruiz y también como Vicepresidenta 2° de esta Cámara la compañera Profesora Diputada Mirtha María Teresita Luna.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bien. Tiene la palabra la Diputada Nadina.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Que conste en Acta, señora Presidenta, que en este momento los Bloques de la oposición en la Provincia de La Rioja son: el Bloque Radical que está constituido por el Diputado Galván y la Diputada Gabriela Rodríguez, el Bloque de la Libertad Avanza que está constituido por la Diputada Liliana Medina y el Bloque Hay Futuro La Rioja que está constituido por quien les habla, que conste en Acta, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Así será señora diputada. Diputado Galván tiene la palabra.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta, buenas noches, en relación al punto de las elecciones de las autoridades de esta Cámara, siguiendo una antigua costumbre y tradición parlamentaria, que es cuando se conforman las autoridades de la Cámara, estén representadas por la oposición, nosotros vamos a proponer y nominar para el cargo de Vicepresidenta 2° a la Diputada Liliana Medina y acompañamos, por supuesto, la

designación y nominación del Diputado Ruiz, como Vicepresidente 1°.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien. Existen dos mociones concretas, vamos a empezar con la que tiene mayoría si se quiere, que es la designación del Diputado Claudio Ruiz como Vicepresidente 1° de esta Cámara, vamos a ponerlo a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado por unanimidad el Vicepresidente 1°.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: A continuación, vamos a poner a consideración la moción realizada por el Diputado Galván, que es la postulación de la Diputada Liliana Medina como Vicepresidenta 2° de esta Cámara. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es negativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Rechazado. Y ponemos en consideración la moción realizada por el Diputado Machicote, que es postular a la Diputada Teresita Luna miembro y Presidenta del Bloque Norte Grande al cual ella representa, por eso vamos a consideración de

los señores diputados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Vamos a proceder a la toma de juramentos de los respectivos diputados en los cargos que se han mencionado. Vamos a pedirle al público en general que por favor se ponga de pie porque es un juramento.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Diputado Ruiz, por favor.

-El Diputado Claudio Mario Ruiz, presta juramento de rigor, como Vicepresidente 1º de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Señor Mario Claudio Ruiz, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidente 1º de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido designado, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la leyes que emanen de ellas?

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Si así no lo hicieris, Dios y la Patria se lo demanden.

LA RIOJA, 02 de marzo de 2024.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, diputado Carlos Alberto Machicote, proponiendo al diputado representante por el departamento Chilecito, **Mario Claudio Ruiz** como **Vicepresidente 1º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la propuesta presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidente 1º** de la Cámara al diputado representante del departamento Chilecito,

MARIO CLAUDIO RUIZ, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a dos días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DECRETO Nº 01/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Diputada Luna, por favor.

-La Diputada Mirtha María Teresita Luna, presta juramento de rigor, como Vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Profesora Mirtha María Teresita Luna, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidente 2º de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido designada, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de

vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la leyes que emanen de ellas?

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria se lo demanden.

LA RIOJA, 02 de marzo de 2024.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, diputado Carlos Alberto Machicote, proponiendo a la diputada representante por el departamento Capital, **Prof. Mirtha María Teresita Luna** como **Vicepresidenta 2º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidenta 2º** de la Cámara a la diputada representante del departamento Capital, **Prof. MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA**, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a dos días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DECRETO N° 02/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto N° 5.

5.- DIVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SALA ACUSADORA Y SALA DE SENTENCIA DE JUICIO POLÍTICO (ARTÍCULO 109º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL) Y JURAMENTOS DE LAS RESPECTIVAS SALAS.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputada Maricel Muñoz, tiene la palabra.

DIPUTADA MUÑOZ, EGLE M.: Buenas noches señora Presidenta, en mi carácter de representante del Bloque mayoritario, como secretaria de dicho Bloque, propongo que como -por los tiempos-, se realicen en la próxima Sesión -de forma excepcional ¿no?- , la moción de orden que se dividen las salas.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien hay una moción concreta por parte de la Diputada Muñoz, que el sorteo correspondiente se pueda hacer en la próxima Sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado. Punto 6

6.- FIJAR DIA HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS PARA EL 139º PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Tiene la palabra el Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Muchísimas gracias señora Presidenta. En mi carácter de presidente de Bloque, propongo que las Sesiones Ordinarias del Centésimo Trigésimo Noveno Período Legislativo, se realicen el primer y tercer jueves de cada mes, a las horas 10:00. Y como hemos acordado también, en la Sesión Preparatoria, que la Sesión que corresponde al mes de marzo, se realice

el día 21. Así también, le comunico que las comisiones permanentes de asesoramiento y trabajo, ya fueron integradas y consensuadas con los presidentes de los distintos Bloques de la Cámara y dada a conocer en la Sesión Preparatoria, por lo tanto, lo que solicito es que se mande a votar y se dicte el acto administrativo pertinente.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muy bien Diputado Machicote, entonces la moción concreta es que cada primero y tercer jueves de mes, puedan llevarse a cabo las Sesiones Ordinarias en el horario de 10:00 de la mañana. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Aprobado.

LA RIOJA, 02 de marzo de 2024.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado **Carlos Alberto Machicote**, para dar cumplimiento al Artículo 22º del Reglamento Interno de establecer día y hora de las Sesiones Ordinarias para el presente Período, y;

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo es aprobada, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que las Sesiones Ordinarias del 139º Período Legislativo serán el primer y tercer jueves de cada mes a horas 10.00.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las Correspondencias, Asuntos Entrados y Despachos de Comisiones deberán presentarse ante la Secretaría Legislativa con veinticuatro (24) horas de anticipación a la hora fijada para la Sesión.-

ARTÍCULO 3º.- Notificar por Secretaría a los señores Diputados, a las Funciones Ejecutiva y Judicial y archivar.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

RESOLUCIÓN Nº 01/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Como así también la segunda moción ha sido que las comisiones ya han quedado conformadas y acordadas en el día de ayer en Labor. Por lo tanto, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

LA RIOJA, 02 de marzo de 2024.-

VISTO:

Que a los fines de dar cumplimiento con el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, en el que se establecen las competencias de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento que intervienen en el estudio del material legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde integrar cada una de estas Comisiones, por lo que el Bloque Justicialista ha formulado la propuesta pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Integrar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento de esta

Cámara de Diputados, de acuerdo al Anexo que forma parte del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DECRETO N° 03/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

ANEXO

**COMISIONES PERMANENTES
DE ASESORAMIENTO
139º PERÍODO LEGISLATIVO**

01.- ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

- 01 **AMOROSO FERNÁNDEZ,** Gabriela María
- 02 **CABRAL,** Raúl Eduardo
- 03 **CHAMÍA,** Oscar Eduardo
- 04 **CHUMBITA,** Luis Alberto
- 05 **DELGADO,** Fernando Ezequiel
- 06 **GALVÁN,** Mario Gustavo
- 07 **GAUNA,** Fabián Nicolás
- 08 **GODOY,** Antonio Roberto

- 09 **GUTIÉRREZ**, Sebastián
- 10 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 11 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 12 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 13 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 14 **RODRÍGUEZ**, Gabriela Azucena
- 15 **RUIZ**, Mario Claudio

02.- LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES

- 01 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 02 **CABRAL**, Raúl Eduardo
- 03 **CASTRO**, Jesús Omar
- 04 **COUCEIRO**, José Abrahán
- 05 **CHUMBITA**, Luis Alberto
- 06 **ELÍAS**, Juan José
- 07 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 08 **GUTIÉRREZ**, Sebastián
- 09 **LEO**, Pablo Darío
- 10 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 11 **MARTÍNEZ**, Nicolás Antonio
- 12 **MERCADO**, Paul Alberto
- 13 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 14 **REYNOSO**, Nadina Verónica
- 15 **VILLAGRA**, Silvio Horacio

03.- PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES

- 01 **CABRAL**, Raúl Eduardo
- 02 **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 03 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 04 **ELÍAS**, Juan José
- 05 **GAUNA**, Fabián Nicolás
- 06 **GODOY**, Antonio Roberto
- 07 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
- 08 **LUNA**, Mirtha María Teresita

- 09 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 10 **MARTÍNEZ**, Nicolás Antonio
- 11 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 12 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 13 **RODRÍGUEZ**, Gabriela Azucena
- 14 **VILLAGRA**, Luis Alberto
- 15 **VILLAGRA**, Silvio Horacio

04.- CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 01 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 02 **ARCE**, Luis Cleto
- 03 **CASTRO**, Jesús Omar
- 04 **COUCEIRO**, José Abrahán
- 05 **DÍAZ**, Nicolás Máximo
- 06 **LEO**, Pablo Darío
- 07 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 08 **LUNA**, Mirtha María Teresita
- 09 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 10 **OROS**, Natalia Noelia
- 11 **REINOSO**, Julio César
- 12 **RODRÍGUEZ**, Gabriela Azucena
- 13 **ROJO**, Luis Lisandro
- 14 **SANTANDER**, Juan Carlos
- 15 **VILLAGRA**, Silvio Horacio

05.- OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA

- 01 **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 02 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 03 **DÍAZ**, Nicolás Máximo
- 04 **ELÍAS**, Juan José
- 05 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 06 **GODOY**, Antonio Roberto
- 07 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 08 **MARTÍNEZ**, Nicolás Antonio
- 09 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 10 **PÉREZ**, Cristian Eduardo

- 11 **RUIZ**, Mario Claudio
- 12 **VERAZAY**, Alejandro Norberto
- 13 **VILLAGRA**, Luis Alberto

06.- SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

- 01 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 02 **ARCE**, Luis Cleto
- 03 **COUCEIRO**, José Abrahán
- 04 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 05 **ELÍAS**, Juan José
- 06 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
- 07 **MERCADO**, Paul Alberto
- 08 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 09 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 10 **REINOSO**, Julio César
- 11 **REYNOSO**, Nadina Verónica
- 12 **RODRÍGUEZ**, Gabriela Azucena
- 13 **SANTANDER**, Juan Carlos

07.- DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

- 01 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 02 **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María
- 03 **CASTRO**, Jesús Omar
- 04 **COUCEIRO**, José Abrahán
- 05 **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 06 **DÍAZ**, Nicolás Máximo
- 07 **GAUNA**, Fabián Nicolás
- 08 **MEDINA**, María Liliana
- 09 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 10 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 11 **REYNOSO**, Nadina Verónica
- 12 **ROJO**, Luis Lisandro
- 13 **VERAZAY**, Alejandro Norberto

08.- PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL

- 01 **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María
- 02 **CABRAL**, Raúl Eduardo
- 03 **COUCEIRO**, José Abrahán
- 04 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 05 **GAUNA**, Fabián Nicolás
- 06 **LUNA**, Mirtha María Teresita
- 07 **MARTÍNEZ**, Nicolás Antonio
- 08 **MEDINA**, María Liliana
- 09 **MERCADO**, Paul Alberto
- 10 **OROS**, Natalia Noelia
- 11 **REINOSO**, Julio César
- 12 **RUIZ**, Mario Claudio
- 13 **VILLAGRA**, Silvio Horacio

09.- VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA

- 01 **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 02 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
- 03 **GAUNA**, Fabián Nicolás
- 04 **GUTIÉRREZ**, Sebastián
- 05 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 06 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 07 **MARTÍNEZ**, Nicolás Antonio
- 08 **OROS**, Natalia Noelia
- 09 **REINOSO**, Julio César
- 10 **RODRÍGUEZ**, Gabriela Azucena
- 11 **RUIZ**, Mario Claudio
- 12 **SANTANDER**, Juan Carlos
- 13 **VILLAGRA**, Luis Alberto

10.- RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 01 **ARCE**, Luis Cleto
- 02 **ELÍAS**, Juan José
- 03 **GODOY**, Antonio Roberto
- 04 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel

- 05 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 06 **LUNA**, Mirtha María Teresita
- 07 **MEDINA**, María Liliana
- 08 **OROS**, Natalia Noelia
- 09 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 10 **REYNOSO**, Nadina Verónica
- 11 **ROJO**, Luis Lisandro
- 12 **SANTANDER**, Juan Carlos
- 13 **VERAZAY**, Alejandro Norberto

11.- DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO

- 01 **COUCEIRO**, José Abrahán
- 02 **CHUMBITA**, Luis Alberto
- 03 **DÍAZ**, Nicolás Máximo
- 04 **ELÍAS**, Juan José
- 05 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 06 **GODOY**, Antonio Roberto
- 07 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
- 08 **LEO**, Pablo Darío
- 09 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 10 **LUNA**, Mirtha María Teresita
- 11 **ROJO**, Luis Lisandro
- 12 **RUIZ**, Mario Claudio
- 13 **VILLAGRA**, Luis Alberto

12.- GÉNERO Y DIVERSIDAD

- 01 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 02 **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María
- 03 **ARCE**, Luis Cleto
- 04 **CASTRO**, Jesús Omar
- 05 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
- 06 **GUTIÉRREZ**, Sebastián
- 07 **LUNA**, Mirtha María Teresita

- 08 **OROS**, Natalia Noelia
- 09 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 10 **REYNOSO**, Nadina Verónica
- 11 **ROJO**, Luis Lisandro
- 12 **VERAZAY**, Alejandro Norberto
- 13 **VILLAGRA**, Silvio Horacio

13.- DERECHOS DE LOS USUARIOS, CONSUMIDORES Y ORGANIZACIONES

- 01 **ARCE**, Luis Cleto
- 02 **CHUMBITA**, Luis Alberto
- 03 **DÍAZ**, Nicolás Máximo
- 04 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 05 **LEO**, Pablo Darío
- 06 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 07 **MEDINA**, María Liliana
- 08 **MERCADO**, Paul Alberto
- 09 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 10 **REINOSO**, Julio César
- 11 **RUIZ**, Mario Claudio
- 12 **SANTANDER**, Juan Carlos
- 13 **VILLAGRA**, Luis Alberto

14.- JUVENTUDES

- 01 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 02 **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María
- 03 **CABRAL**, Raúl Eduardo
- 04 **CASTRO**, Jesús Omar
- 05 **CHUMBITA**, Luis Alberto
- 06 **GUTIÉRREZ**, Sebastián
- 07 **LEO**, Pablo Darío
- 08 **MEDINA**, María Liliana
- 09 **OROS**, Natalia Noelia
- 10 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 11 **RODRÍGUEZ**, Gabriela Azucena
- 12 **SANTANDER**, Juan Carlos
- 13 **VERAZAY**, Alejandro Norberto

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto N° 7.

7.- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EXTERNA E INTERNA PARA INVITAR Y RECIBIR EN EL RECINTO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PARA DAR LECTURA AL INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 126° INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputada Maricel Muñoz, tiene la palabra.

DIPUTADA MUÑOZ, EGLE M.: Señora Presidenta a los efectos de proponer para la Comisión Externa a las Diputadas Ortíz Lourdes, Aliendro Carla, Oros Noelia y Rodríguez Gabriela. Y proponer para la Comisión Interna a las Diputadas Luna Teresita, Amoroso Gabriela y Muñoz Maricel.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien. Vamos a poner a consideración de los señores y señoras diputadas la moción realizada para conformar las Comisiones Externa e Interna. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

LA RIOJA, 02 de marzo de 2024.-

VISTO:

La moción presentada por la diputada **Egle Maricel Muñoz**, proponiendo la integración de las **Comisiones Externa e Interna**, que invitarán y recibirán en el Recinto Legislativo al señor Gobernador de la Provincia, **Dn. Ricardo Clemente Quintela**, con motivo del inicio del 139° Período Legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que al iniciarse cada Período de Sesiones Ordinarias, el Señor Gobernador debe informar a la Cámara de Diputados el estado general de la administración y movimientos de fondos que se hubiesen producido dentro y fuera del Presupuesto General, dándose de esta manera cumplimiento al Inciso 2) del Artículo 126° de la Constitución de la Provincia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros de la **Comisión Externa**, la cual estará conformada por las siguientes diputadas: Lourdes Alejandrina Ortiz, Carla Noelia Aliendro, Natalia Noelia Oros y Gabriela Azucena Rodríguez.-

ARTÍCULO 2º.- Designar a los miembros de la **Comisión Interna**, la cual estará conformada por las siguientes diputadas: Gabriela María Amoroso Fernández, Egle Maricel Muñoz y Mirtha María Teresita Luna.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

RESOLUCIÓN Nº 02/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Siendo la hora 20:10 minutos, vamos a pedir que las comisiones se conformen hacia un costado, pasamos a un Cuarto Intermedio para poder recibir al Gobernador de la Provincia.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado el Cuarto Intermedio.

-SON LAS 20 HORAS 10 MINUTOS-
-SON LAS 20 HORAS 15 MINUTOS-

8.- SE REANUDA LA SESIÓN

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, siendo ya las 20:15 minutos, y con la presencia de nuestro señor Gobernador a quien le vamos a dar de vuelta un fuerte aplauso, reanudamos la Sesión...

-APLAUSOS-

... Vamos a invitarlos a entonar las estrofas de los Himnos Nacional y Provincial.

9.- HIMNOS NACIONAL Y PROVINCIAL

-La Cámara de Diputados, autoridades nacionales, provinciales y público presente de pie, entonan las estrofas de los Himnos Nacional y de la Provincia de La Rioja, con el acompañamiento del Coro de la Función Legislativa "Canto Popular".

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias. Ahora vamos a pedirle al Coro de nuestra Cámara de Diputados, quienes nos van a hacer una interpretación. Así que vamos a pedirle a todo el público que puedan escuchar.
-El Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la canción "Oda a los Caudillos", de autoría de Héctor David Gatica-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias a nuestro Coro de la Cámara de Diputados que acaba de inter-

pretar “Oda a los Caudillos”. A continuación, por pedido de nuestro señor Gobernador, le vamos a pedir a una persona, que Ricardo quiere mucho y que interpreta como nadie la “Lección de Optimismo” a Carlos Ferreira. Le voy a pedir a todo el público, especialmente a los que nos visitan, que presten mucha atención a la letra.

-APLAUSOS-

-El señor Carlos Ferreira, interpreta “Lección de Optimismo”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Fuerte el aplauso para Carlitos Ferreira. Acto seguido, también quería nuestro Gobernador, que esta artista, esta mujer que interpreta como nadie la historia de nuestros caudillos, pudiera estar aquí presente. Quiero presentarles a Gloria de la Vega, hoy nos va a interpretar “Yo, Felipe Varela, ¡pronuncio!”

-APLAUSOS-

-La señora Gloria de la Vega, interpreta “Yo, Felipe Varela, ¡pronuncio!”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias, les volvemos a renovar el aplauso a los artistas...

-APLAUSOS-

... que nuestro Gobernador quería que puedan participar como parte del pueblo en esta Sesión.

Punto N°10, vamos a continuar con el Orden del Día.

10.- INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (ARTÍCULO 126° INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL).

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien a continuación el señor Gobernador de la Provincia, dará su mensaje previsto dentro del Artículo 126° Inciso 2) de nuestra Constitución Provincial.

-APLAUSOS-

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, SR. QUINTELA, RICARDO C.: Buenas noches para todas, para todos. Señora Vicegobernadora, Teresita Madera; señores Legisladores Nacionales, señores Legisladores Provinciales, señores Intendentes, Viceintendentes, señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, miembros del Superior Tribunal de Justicia, señores Magistrados de la Función Judicial aquí presente, señoras y señores Concejales, señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios Provinciales y Municipales si los hubieran, Autoridades del Tribunal de Cuentas Municipal, Autoridades Bancarias, Autoridades de la Fuerza de Seguridad, Miembros de los distintos Gremios de nuestra Provincia que están presente, gracias por estar presente, Autoridades

Bancarias, Veteranos de Guerra de nuestra queridas Malvinas...

-APLAUSOS-

... Asociación de Expresos Políticos, pueblo de la Provincia de La Rioja, quiero hacer mención especial a muchas hermanas y hermanos que vinieron de otros lugares a compartir junto al pueblo de la Provincia y a quien les habla, a la Honorable Cámara de Diputados también. Este momento importante para la democracia, en este caso particular para nuestra Provincia.

Quiero destacar la presencia de Dr. Eugenio Zaffaroni, gracias por estar presente; a Gustavo; a Juan Manuel Urtubey Exgobernador de Salta, gracias por venir Juancito; al compañero Amado Boudou, que está acá presente, gracias por estar.

-APLAUSOS-

Al gordito Valdez, como lo conocemos, Diputado Nacional por la ciudad Capital, gracias por estar; al Topito Devoto, Carolina Papaleo ¿Dónde está Carolina Papaleo?, yo fui colega junto con Juan Manuel de tu madre, de Irma Roy, ahí está, ahí está Irma Roy, gracias...

-APLAUSOS-

... A Mariano Mogni, Tomás Lukin, Julián Capasso, Dieguito Brancatelli, muchas gracias Diego; a Gustavito Aguilera, gracias por estar Gustavo; Gastón

Alberdi; Patricia que lleva de apellido, parece que somos primos, Patricia Quintela, gracias por estar; Martín García, un hombre de una vasta trayectoria y militancia, no sé, ¿Dónde está Martín?, ahí está Martín, al lado de Carolina, tengo que decirle que es un hombre que vino acompañado por pedido del entonces gobernador, no, no era gobernador, era Secretario de Minería, Eduardo Maza por venir a acompañar, a un chico joven para que pudiera competir y él, nos condujo al triunfo allá por el año '92, '93, muchas gracias Martín...

-APLAUSOS-

...Martincito Blanco, ¿Dónde estás?, Exsecretario General de Judiciales también, amigo compañero de la vida, gracias por venir Martín; Kely, muchas gracias Kely Olmos, Exministra de Trabajo de la Nación; Nadir, Fabricio, Hugo, Enrique, de la Provincia de Córdoba, gracias por estar presente...

-APLAUSOS-

...La verdad que es un placer poder compartir con ustedes este momento especial, 139° Período de Sesiones Ordinarias. En cumplimiento de lo estipulado por el Artículo 126° de nuestra Constitución Provincial y respetando las Instituciones que conforman los Poderes Democráticos de la Nación y la Provincia, saludo cordialmente a todas y a todos los miembros de este Honorable Cuerpo Legislativo...

-APLAUSOS-

...decido iniciar este discurso, reivindicando el valor de la democracia, de la política, de los consensos y de los diálogos. Es necesario reafirmar que la democracia es la máxima expresión de libertad que existe en un estado de derecho y que este Recinto Legislativo tiene que ser un espacio de puertas abiertas que sinteticen los diferentes acuerdos que se logren en este Recinto.

A pesar de las adversidades a las que nos enfrentamos en la actualidad y a pesar de la violencia hacia nuestro pueblo, tomamos acción para buscar mecanismos que permitan que el impacto del ajuste en un contexto de inflación y de recesión sea atenuado para nuestros comprovincianos. Los presentamos formalmente ante la justicia para reclamar por los fondos que legal y legítimamente nos corresponde a las y a los riojanos, que durante seis meses consecutivos no fueron enviados a nuestra Provincia...

-APLAUSOS-

... con el acompañamiento de esta Cámara, impulsamos algo que está siendo criticado y vapuleado, pero que los riojanos tenemos experiencia. Los bonos de cancelación de deuda comúnmente conocidos como BOCADE, dimos aumentos a nuestros trabajadores, fue la primera Provincia que rompió el techo del congelamiento salarial en la República Argentina, dimos aumentos a nuestros trabajadores

públicos, al sector de la seguridad, a los docentes y próximamente en forma retroactiva cuando acordemos con el Ministerio de Salud, con el gremio de la sanidad.

-APLAUSOS-

Pese a la quita de subsidios nacionales para el transporte, ratificamos nuestro compromiso con la educación, fundamentalmente con nuestras criaturas, con nuestros chicos, pero con la educación como pilar fundamental de gestión y con las familias riojanas manteniendo a rajatabla el boleto estudiantil gratuito...

-APLAUSOS-

...y elevando una resolución del Ministerio de Educación para que los establecimientos educativos del sector público de nuestra Provincia de todos los niveles, limiten a lo imprescindible el pedido de cobro de las cooperadoras escolares, de uniformes y guardapolvos, útiles y textos a los fines de garantizar que nuestros estudiantes se encuentren las horas que corresponden en las aulas de las distintas escuelas de nuestra Provincia. Para eso también, aumentamos la ayuda escolar en un 900 % de diez mil pesos, la llevamos a noventa mil pesos la ayuda escolar para que las familias puedan hacer frente al inicio del ciclo lectivo. Impulsamos una reforma parcial de la Constitución con la visión de que el Estado pueda brindar respuestas a una sociedad en permanente transformación, con el oído puesto en el pueblo y en

sus necesidades. Es una gran oportunidad para ponerse a la vanguardia de los nuevos derechos, que es la clave de un constitucionalismo social, solidario, inclusivo y con perspectiva de género que garantice el acceso a los servicios básicos, agua, luz y conectividad y también a una renta básica universal que promueva y garantice una mejor calidad de vida para las y los riojanos.

-APLAUSOS-

La Reforma Constitucional es una oportunidad para pensarnos como pueblo y como Estado, que quieren consolidar su historia, su derecho, su identidad en el devenir de una mejor democracia para todas y todos los riojanos. Trabajamos por un Estado Provincial fuerte y pacífico, promotor y productivo con estrategia de desarrollo territorial que defina a partir de la planificación sus ejes y curso de acción. La grandeza de la Nación, es el camino del Estado y parafraseando al Papa que de manera textual dijo esta semana, “El Estado es hoy más importante que nunca y está llamado a ejercer el papel central de la redistribución y de la justicia social”...

-APLAUSOS-

... es así que, ante los ataques sistemáticos, nosotros proponemos el diálogo, ante los mensajes de odio, nosotros proponemos responder con amor y con cariño, antes los despojos y los aprietes que se

reciben constantemente vamos a recurrir a la justicia en caso de ser necesario, ante la protesta legítima de nuestros trabajadores o ciudadanos, no reprimimos, impulsamos y buscamos el consenso con ellos...

-APLAUSOS-

... frente a la mirada centralista impulsamos con mucha fuerza, con mucha decisión y con mucho coraje el federalismo y la distribución equitativa producto de ese federalismo, frente a la injusticia, buscamos las diferentes soluciones, ante las mentiras, las calumnias y las injurias respondemos trabajando incansablemente en beneficio de nuestro pueblo. Siempre vamos a estar de este lado de la historia, promoviendo más y mejores oportunidades y posibilidades para todas y para todos, ampliando derechos, defendiendo la Patria por respeto a nuestros próceres, a nuestros caudillos, a nuestras caudillas, a nuestros mártires, a nuestros desaparecidos, a nuestros Héroes y Veteranos de Malvinas y por cada argentino y argentina, por cada riojana y riojano, que cada día se levanta y se esfuerza trabajando para poner de pie a este querido y bendito País, que es la Republica Argentina.

-APLAUSOS-

...Para nosotros, dónde hay una necesidad, nace un derecho. Entendemos que es imprescindible la presencia del Estado, de un Estado fuerte, de un Estado

sólido para garantizar los derechos esenciales a nuestros ciudadanos, priorizando por sobre todas las cosas la renta social a la renta financiera. Nos interesa la mejor calidad de vida para nuestra gente, independientemente de los resultados financieros de esa operación. Tenemos que separar la política partidaria que se centra muchas veces en la lucha por el poder y la representación dentro de un partido político puntual y específico, la tenemos que separar de la política que como estilo de vida y transformación social, lo que implica una visión mucho más amplia de la misma, una visión más comprometida con esta sociedad en su conjunto, que busca cambios estructurales, profundos y sostenibles en el tiempo y fundamentalmente sostenible en nuestra sociedad, que estén basados en valores y en principios inalterables, personales y colectivos, esa es la búsqueda constante de justicia, igualdad y bienestar que buscamos para todas y para todos. Los beneficios para el pueblo nunca serán vistos por este Gobernador como un gasto, sino como inversión. Y propiciamos las oportunidades para que cada día nuestras familias aspiren y estén estimuladas para vivir un poquito mejor. Se habla del mapa de la pobreza, pobreza que el Gobierno Nacional se comprometió a bajar y paralelamente castigar lo que él denominaba la casta. Pero, nada de esto sucedió tal cual lo anticipamos, no solo no disminuyó la pobreza, sino que se profundizó a niveles insostenibles, porque hoy el ajuste lo están pa-

gando no la casta, no nosotros, sino el pueblo y la familia argentina...

-APLAUSOS-

... es imprescindible poner en contexto una realidad política que atraviesa y atenta contra todas las estructuras del desarrollo económico, social y político en la Argentina y que golpea fuertemente en particular a las provincias argentinas y fundamentalmente como golpea, en estos momentos a nuestra querida Provincia de La Rioja, una realidad cruel y deshumanizante que estamos viviendo con decisiones políticas nacionales que atacan los derechos ciudadanos en todas sus dimensiones. Un Gobierno Nacional, elegido por el voto popular que en poco menos de ochenta días generó los índices de inflación, pobreza, indigencia más alta que el pueblo argentino, tenga memoria alguna y si ustedes me permiten, voy a leer algunos de las decisiones que tomaron las autoridades nacionales. Creo que nadie que haya votado o no al actual Presidente, imagino pensar una situación como la que estamos viviendo. El Gobierno de Milei, comenzó con una fuerte liberación de la moneda en un 118 %, quiero recordar cuando el exministro y candidato Maza en nuestra Provincia, en un acto que hicimos en el Superdomo me decía: "gitano prepárame una habitación con internet porque tengo que comunicarme con el Fondo Monetario Internacional y con el FONCAP". En ese momento, el Fondo Monetario Internacional le pidió -

y lo digo como testigo presencial-, que devaluara el 100 %, se negó. Le pidió que devaluara un 60 %, se negó. Le pidió al último que devaluara por lo menos un 30 % y acordaron un 20 % y un crédito del FONCAP de mil millones de dólares. Sin embargo, aquellos mal llamados periodistas ensobrados, criticaron sin más no poder hasta destruir a ese ministro y ese precandidato. Y hoy, apenas tres días después de asumir devaluaron 118 % la moneda. Se imaginan lo que significa meterles la mano en el bolsillo a las argentinas y a los argentinos devaluando el peso. No solo eso, sino duplicó el costo de los combustibles, con los consiguientes incrementos en los distintos rubros, fundamentalmente los productos de la canasta básica, familiar y fundamentalmente los remedios y los medicamentos para nuestros ancianos, para nuestros jubilados y para nuestros sectores vulnerables de nuestra sociedad. No solamente eso, sino que liberó los precios con la consecuente pérdida, liberó los precios con la consecuente pérdida del poder adquisitivo ante el creciente incremento de los mismos. Eliminó los fondos nacionales del incentivo docente y la compensación salarial, la compensación salarial de los docentes. Eliminó los subsidios de transporte, eliminó los subsidios de energía, eliminó los medicamentos para los enfermos oncológicos, como a las personas también que padecen la enfermedad del HIV. Eliminó el programa "Remediar", eliminó las partidas para la copa de leche escolares, eliminó los comedores escolares, eliminó los

segmentos, las partidas para los comedores barriales en todo el ámbito de la República Argentina. Desreguló las obras sociales. Incrementó los montos de la cuota de los colegios privados, incrementó las tarifas del transporte público por cifras superiores al 400 % y encima todavía van por más. Incrementó la tarifa eléctrica, a estos incrementos le llamaba el sinceramiento de la tarifa de los servicios públicos. La tarifa eléctrica entre un 70 a un 400 %. Incrementó la tarifa de gas, triplicando, cuadruplicando su costo. También las universidades públicas sufrieron las consecuencias negativas a través de su desfinanciamiento, lo cual es darles la espalda, a nuestros jóvenes fundamentalmente, a su formación profesional y a su crecimiento ¿Qué significa todo esto? Que el Presidente no lo contó en su discurso de apertura en la Sesión de ayer, porque a él si cerró, llegó el equilibrio fiscal, tuvo un superávit, tuvo un superávit, a costa de todo esto que significa nada más y nada menos que el hambre de la mayoría del pueblo argentino. No estoy para nada, por eso, de acuerdo, con eso de correr el Estado y dejar la vida de los argentinos en manos del mercado. Esa no es la solución, que estoy convencido que debe haber un Estado fuerte, un Estado sólido consolidado por nuestra sociedad que le dé al mercado el lugar que corresponde. Nosotros no estamos en contra del mercado, con el mercado no puede regir la vida de las argentinas y de los argentinos. La tiene que regir aquel que recibió el voto que le da el poder para marcar el

camino, para alcanzar los objetivos que nada más ni nada menos que mejorar la calidad de vida de nuestra gente, dónde el mercado juega un rol fundamental, no el manejo de la vida de los argentinos. En épocas anteriores del exgobierno de Macri. Aquí está, el Ing. Macri, aquí está un compañero que le tocó padecer, el compañero Sergio Casas. Entre otras cosas, se construyeron cuatrocientas viviendas en cuatro años. En el gobierno nuestro, aun con las críticas, con los desaciertos, con los problemas, entregamos más de cuatro mil viviendas en cuatro años y tenemos 1.775 viviendas con un 85 % de avance para ser entregada en la culminación. La vamos a tratar de culminarla lo más rápidamente posible. Para eso vamos a instrumentar mecanismos para financiarla y culminar con estas 1.775 viviendas que están a un paso de ser concluidas. Y esas casas, no son casas, son hogares. Son hogares dónde construyen las familias riojanas un proyecto de vida, un futuro para ellos, un presente y un futuro para ellos, pero fundamentalmente construyen a partir de una política habitacional de un Estado presente, construyen un futuro para sus hijos y para toda su descendencia. Creen... en ese mismo contexto, hemos instrumentado el "Plan Angelelli", bajo la consigna que tenía, que tiene, que tenía nuestro bastón de mando en la primera asunción. Con un oído en el pueblo, "pan, techo y trabajo", pregonaba Angelelli y pusimos, entonces a Ministra de Desarrollo Social al frente de ese programa, que es la construcción gratuita,

totalmente equivocada con el esfuerzo de los ciudadanos y entregamos más de seiscientas viviendas a lo largo y a lo ancho de la Provincia de La Rioja, con la ayuda, la colaboración y el trabajo, y el trabajo inestimable de los compañeros y las compañeras Intendentes, para poder entregar a esa familia una casita con todo el equipamiento para que le cambie radicalmente...

-APLAUSOS-

... su vida. Por eso digo un Estado presente, creen que sería posible sin un Estado presente la electrificación rural. Vea, quiero contar una pequeña anécdota, la última electrificación rural que hicimos, inauguramos fue el 22 de diciembre, en agosto, septiembre creo que fuimos con Teresita, con la Senadora Nacional a un lugarcito chiquito, de siete familias que están dispersas, que se llama Los Alanices y pertenece al Departamento General Ocampo. Estaba don Chacho, y bueno, le dije, "¿Cómo le va don Chacho?", le pedimos, le rogamos la luz, una luz, una energía que era carísima hacerla, la obra era prácticamente imposible poder llevar y en la ecuación del mercado, en la ecuación del costo beneficio, esa familia no pueden tener, no pueden tener la energía de acuerdo a lo que determina el mercado. Lo mismo tomamos la decisión de hacerle, le dijimos, "don Chacho quédese tranquilo que antes de navidad, en navidad usted va a estar rompiendo una botella de sidra", -porque no sabe lo que es

champagne-, gracias a Dios, a los compañeros trabajadores de EDELAR que se esforzaron y a los... y al actual diputado, el intendente, los hijos del diputado, los hijos del intendente y la gente, el 22 de diciembre venía en el medio de una oscuridad total, venía un hombre con un farolito, y atrás una multitud, no sé de dónde habrán salido, una multitud, pero hizo emocionar a todos, nos hizo llorar a todos, esa es la verdad, a dónde está, allá está...

-APLAUSOS-

...y vino, estaba el Diputado de Rosario Vera Peñalosa, que dicho sea de paso tuvo un accidente ese día, vino con el farolito y me dijo "Gobernador, este farolito me acompañó toda mi vida, gracias". Y se hizo la luz, para él y para toda la familia de Los Alanices. Eso fue... te llena de emoción y siento y sentí que había cumplido con mi deber y con mi responsabilidad de un Gobernador Justicialista, que de esencia del justicialismo aún, aún, con todos los errores, aún con todas las equivocaciones...

-APLAUSOS-

...aún con todas las miserias humanas que tenemos como seres imperfectos que somos, trabajamos por nuestra gente, trabajamos por nuestra sociedad, esto no sería posible para el mercado, -reitero lo que dije- porque nosotros buscamos esa renta social, esos ojos llorosos, ese agra-

decimiento, ese beso, ese abrazo fraternal, ese beso lleno cargado de amor y de cariño. Lo que estamos viviendo, es una gestión que yo considero y me puedo equivocar, de abandono y caos institucional, de entrega de las condiciones para entregar, de generar las condiciones para entregar a nuestra patria y del desprecio por las y los argentinos, el desprecio para aún aquellos que lo votaron y lo acompañaron. El Presidente Javier Milei, es el representante de Argentina a mi juicio, de un modelo de una profunda deshumanización de la política, basado en la exclusión que se asemeja a un sistema de esclavitud de los viejos tiempos, a lo que sometían a los trabajadores, que además tiene como atributos esenciales la xenofobia, el racismo, el machismo y la homofobia. Es el representante digo yo, el conservadurismo más horroroso al que ellos denominan al narco capitalismo.

-APLAUSOS-

Desde que asumió a este Gobierno, nos presentamos ante la justicia, no solamente por la asfixia financiera a la que someten aquellos que sostienen una mirada centralista del poder, que desprecia, descalifican, minimizan al federalismo, pero que usufructúan, fíjense ustedes, usufructúan de ese federalismo porque son las veintitrés Provincias Argentinas, unas más, otras menos como nosotros, pero que son los que producen, producen para la República Argentina. Tengo memoria política y conciencia histórica de los

saqueos sistemáticos que vivió esta Provincia, al igual que todas las Provincias del Norte Argentino y en el ejercicio delegado de conducir esta Provincia, no solo voy a permitir un saqueo más, si no que voy a trabajar para exigir una reparación histórica para el Norte Argentino y en particular para nuestra Provincia...

-APLAUSOS-

... una reparación histórica integral, para nuestro querido Norte fundada en los padecidos históricamente y ahí está un representante de Salta, hace poco tiempo, hace diez días o doce días se conmemoró un aniversario más de la Batalla de Salta, el único General muerto en la guerra Don Martín Miguel de Güemes, a quién le brindamos un fuerte aplauso... gracias Juanito...

-APLAUSOS-

... Quiero compartir con ustedes lo siguiente, algo muy importante, seguramente los viejos dirigentes van a saber a quién me refiero, alguien dijo en 1957, "El Dólar lo suben ellos, de esa manera se devalúa el salario, una de las formas de disciplinar a los trabajadores históricamente ha adoptado la oligarquía, los tarifazos, los programan ellos, una forma de transferir recursos del bolsillo de todos los argentinos hacia el poder dominante, la fuga la facilitan ellos, una forma de endeudar a millones y millones de argentinos para que se beneficien un puñado,

unos pocos. La crisis la generan ellos, porque a través del miedo que paraliza, colonizan el sentido común, el relato y la mentira, la implementan ellos, para que con la complicidad de los medios hegemónicos, nadie sepa la verdad. Es hora, hermanos y hermanas, de que nos demos cuenta, que existe un solo camino o dejamos que sigan diciendo ellos o comenzamos hacer algo por nosotros, no se trata de cambiar de collar, se trata de dejar de ser perro", año 1957, Don Arturo Jauretche.

-APLAUSOS-

... Es necesaria la comparación histórica, porque la desmemoria que se promueve desde esos medios de comunicación hegemónicos, es cómplice para la instalación de proyectos políticos que dejan destruidos y a la deriva a nuestros pueblos. Padecimos una Dictadura Cívico Militar, sangrienta, que impuso un proyecto económico y político a costa del terrorismo de Estado y sobre los cuerpos de treinta mil hermanos y hermanas desaparecidos...

-APLAUSOS-

... quinientos bebés apropiados, hemos vivido ajustes neoliberales que acabaron con estallidos sociales y grandes movilizaciones, con los consecuentes perjuicios para nuestra gente, como la del año 2001 con treinta y nueve compatriotas muertos en la calle de nuestra patria. Hace apenas unos años, un Gobierno Nacional nos

endeudó por cien años, con el Fondo Monetario Internacional, Institución que podríamos llamarla cómplice de una fuga de divisa histórica en la República Argentina y en Latinoamérica, en manos de muchos de lo que hoy nos gobiernan casualmente nuevamente. Estos, son los nudos históricos que tenemos como dirigentes políticos, que desatar colectivamente y no dejar caer las banderas históricas que son la soberanía política, la independencia económica y la querida justicia social de muchos, que estos narcos capitalistas desprecian.

-APLAUSOS-

En nuestro País, este proceso provocó un escenario que nunca nos habríamos imaginado en Argentina y mucho menos bajo un gobierno peronista, que un trabajador registrado, se sitúe bajo la línea de pobreza. Esto fue producto de esa deuda, de la pandemia, de la guerra y de la sequía. Esta es la verdad, por mal que le pese a muchos, es la verdad, pero tendríamos que haber hecho un esfuerzo para que esa verdad se convierta en una triste, una triste y pasajera realidad, para los argentinos y las argentinas. Esto que estamos viviendo, hoy por hoy, es una situación que tensiona hacia adentro de nuestro movimiento, por eso es hora en donde tenemos que transitar el proceso en unidad con organización, con propuestas que atiendan a la coyuntura, pero que realmente se puedan reflejar en un programa, en un accionar beneficioso para la

mayoría golpeadas por este modelo inhumano. En el ámbito político, la autocrítica es un ejercicio necesario y fundamental que nos debemos, no solo quienes ejercieron, si no lo que actualmente ejercemos el poder. También, es un ejercicio que lo tenemos que hacer como ciudadanos de una comunidad democrática, que votó y votará, que debemos reflexionar sobre los errores cometidos como sociedad, porque nosotros, los electos por la voluntad del pueblo, surgimos de las entrañas mismas de nuestra sociedad, con las mismas imperfecciones que tenemos como integrantes de nuestra sociedad. La autocrítica implica la capacidad de reflexionar sobre las acciones propias, reconocer errores y asumir responsabilidades, un político autocrítico es capaz de admitir cuando se equivoca y aprender de sus experiencias, lo que lo conllevará a una mejora continua en su desempeño y debemos fortalecer la confianza en la política cueste lo que cueste, reconociendo nuestros errores, reconociendo nuestras equivocaciones y buscando de cualquier manera corregir los mismos.

-APLAUSOS-

Para la provincia de La Rioja, los daños provocados, por la gestión del actual Gobierno Nacional, son particularmente profundas, en primer lugar porque es una de las provincias más sensibles a la reducción del reparto de fondos, dado que nos vemos obligados a recibirla a través de distintos y distintas maneras, que se

denominan fondos extra coparticipables, por el despojo de ese famoso porcentaje de coparticipación que sucedió en el año '88 junto a la provincia de Buenos Aires. Es por eso, que es necesario invocar permanentemente los conceptos de equidad y solidaridad, que son los principios constitucionales, que están reflejados en esa Ley de Coparticipación y Distribución de los Recursos. Estas circunstancias obligaron al Gobierno de La Rioja a presentar una demanda en contra del Estado Nacional por la retención indebida de fondos coparticipables y que, legal y legítimamente, nos corresponden a todas las riojanas y a todos los riojanos...

-APLAUSOS-

... Esos fondos son de octubre, noviembre y diciembre y por la reconducción del Presupuesto del año 2023, corresponden los mismos fondos enero, febrero y marzo, con la correspondiente actualización -que si tomamos de enero a enero-, más del 200 % fue la inflación que sucedió en la República Argentina.

El mecanismo de coparticipación consiste en la recaudación por parte del Estado Nacional, de las contribuciones directas e indirectas recaudadas en todo el territorio nacional, luego tiene la obligación, porque es la delegación que le dieron las provincias al Estado Nacional, de que él se encargue de recaudar y bajo un mecanismo -que está previamente establecido-, que la pueda distribuir en forma equitativa y solidaria para el conjunto de

las provincias argentinas, para que puedan llevar adelante su programa de gobierno pero además de eso, el gobierno con lo que le queda -que antes era el 54 para la provincia y el 42 para el Gobierno Nacional-, con ese 42 %, debe implementar los diversos programas porque gobierna para las veintitrés provincias y para la ciudad Capital, porque el País se conforma de esas veintitrés provincias y la Capital Federal; lo mismo que la Provincia de La Rioja, el territorio del gobernador son los dieciocho Departamentos, no tiene territorio propio el gobernador, son los dieciocho Departamentos, por lo tanto, mi gobernabilidad son para los dieciocho Departamentos de la Provincia de La Rioja, al igual que la gobernabilidad de la Nación, ¿A dónde va a volcar los recursos?, si no son en las distintas provincias.

El Artículo 75º lo establece claramente, entre otras cosas dice: "La distribución entre la Nación y las provincias y la ciudad de Buenos Aires y entre éstas, se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas, contemplando criterios objetivos de reparto; será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional". Eso simplemente dice, fíjense aquellos que dicen que todos tenemos que vivir de lo que producimos, es cierto, y lamentablemente nuestra Provincia es la única Provincia por cuyo río no transitan, no, no corren sobre su superficie agua alguna, salvo cuando llueve. Por lo tanto,

la desventaja que tiene nuestra Provincia, la desventaja que tiene nuestra Provincia y le pedimos siempre a Nación -no humillándonos-, pero le pedimos que nos ayude a poder desarrollar a nuestra Provincia, haciendo las obras de infraestructura acuífera fundamentalmente y energética a los efectos que a través de esos dos elementos fundamentales, el agua y la energía, podamos desarrollar los cientos de miles de hectáreas que tenemos nosotros en Los Llanos riojanos, para garantizar esa tan mentada y necesaria e ineludible, reparación histórica que merecen nuestros Llanos riojanos. Sin embargo para este gobierno eso no sirve, lo tiene que hacer el privado y si no es el privado lo tiene que hacer la gente, ¿Cómo lo va a hacer la gente?, ¿Cómo lo va a hacer nuestra sociedad?, nuestra sociedad y ahí está el Estado presente. En este caso también contamos con una desventaja dado que actualmente recibimos fondos de un Presupuesto del 2023, es decir, lo paga con plata vieja y cobran plata nueva, nos pagan con precios viejos y cobran los impuestos ahora con precios nuevos. Hay una diferencia sustancial y la tenemos que bancar porque si no, ponemos palos en la rueda.

La paralización de la obra pública, la reducción de las actividades de las empresas textiles, la caída de las ventas en la actividad comercial sumado a la profunda recesión con una creciente inflación, están provocando estragos en nuestra sociedad, como suspensiones, despidos laborales directos o indirectos, como

así también el cierre de muchos comercios por la imposibilidad de pagar los alquileres, de pagar los servicios y las tasas de servicios municipales. Me quiero detener acá para recordar un hecho puntual que significó el punto de partida para dar inicio a las declaraciones de autonomía de las provincias, de nuestra Provincia -que ayer cumplió años la autonomía-, y ese hecho fue la Batalla de Cepeda ocurrida el 1° de febrero de 1820, donde los unitarios fueron derrotados por las fuerzas federales, en esa batalla el directorio supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, sufrió una dura derrota a manos de los caudillos del Litoral y de la Liga Federal que permitió nuestra proclamación de la autonomía de la Provincia de La Rioja. Un mes después de esa batalla, una de las primeras provincias en lograr esa autonomía, fue nuestra querida Provincia. El cabildo del 1° de marzo de 1820 nombro al General Francisco Ortiz de Ocampo como primer gobernador autónomo, quien funda la Casa de la Moneda, el Banco de Rescate y da impulso a la actividad minera en el Famatina, donde Facundo Quiroga era accionista y crea la moneda riojana propia acuñada en La Rioja. Pocos años...

-APLAUSOS-

... pocos años más tardes, Bernardino Rivadavia junto a capitanes británicos, fundan una compañía y buscan adueñarse de esa riqueza riojana. La Constitución Unitaria nacionaliza los recursos naturales

del subsuelo de toda la Provincia. Rivadavia, ya Presidente, negocia la primera deuda externa en la República Argentina con la firma inglesa Baring Brothers por 1.000.000 (un millón) de libras, que luego también sería nacionalizada esa deuda. Así es como empieza la lucha por el federalismo. No los quiero cansar, no los quiero cansar...

-APLAUSOS-

...queda mucho más, lamentablemente. Voy a obviar, voy a obviar, si ustedes me permiten, todo lo que significa lo hecho y la propuesta. Una propuesta que tiene un vacío considerable porque no sabemos con qué podremos contar de nuestro Gobierno Nacional, que dicho sea de paso queremos colaborar. Queremos colaborar, se lo dije en la única reunión que estuve presencial con el Presidente, si le advertí que con 120 % de devaluación, la duplicidad de los combustibles, la liberación de los precios, la paralización de la obra pública y el congelamiento de los salarios, ¿Qué cree usted qué puede suceder? Le pregunté al Presidente, no contestó. No contestó el Presidente.

-APLAUSOS-

Ayer el Presidente dijo una cosa importante. Habló del Pacto de Mayo, el 25 de mayo, vaya si es cara esa fecha para todas las argentinas y los argentinos. Un pacto exige acuerdos, acuerdos previos, debates previos, consensos previos. Un

pacto no exige imposición, se deben escuchar, nos debemos escuchar entre todos. Debatir y discutir para lograr los consensos necesarios para firmar los acuerdos que necesita la República Argentina y necesitan nuestras compatriotas y nuestros compatriotas. Que se le escucha, que se le escucha, y quiero decir y quiero decirle al Presidente de la Nación que el riojano es manso y el riojano está siempre predispuesto al diálogo, al diálogo con respeto, al diálogo sin descalificaciones, al diálogo sin insulto, al diálogo sin malos tratos, al diálogo con el apretón de mano sincera y caballeroso, y de la correspondiente caballerosidad, porque el riojano es manso, es manso. Nuestra mansedumbre muchas veces se confunde. Somos manso, pero tenemos el coraje suficiente para levantarnos, para levantarnos a aquellos que osan faltarle el respeto a nuestra Provincia.

-APLAUSOS-

Quisiera hablar de las diez... quiere que vamos a firmar un pacto el 25 de mayo, con diez puntos que él lo planteó, que no se discutió, que no se sabe ni siquiera el contenido de cada uno de los títulos que él planteó. Ayer hablábamos con algunos de los gobernadores, ¿Y esto cómo es? ¿Qué hacemos? ¿Qué decimos? ¿Cómo podemos empezar a vincularnos y a tener reuniones previas para poder saber cuál es el contenido de estos títulos que tiró el Presidente el día de ayer? Dijo: 1- "La inviolabilidad de la propiedad priva-

da”, cuando está en la Constitución Nacional. 2- “El equilibrio fiscal innegociable”; todas, creo que todas la provincias, por lo menos nosotros, tenemos equilibrio fiscal y el bono que no hemos pagado, el bono que no hemos pagado el capital, sí ofrecimos pagar los 10.000.000 (diez millones) de intereses, ¿y saben por qué no lo hemos pagado? Porque nos deben seis meses continuos de coparticipación y cuando uno hace una previsión, hace una previsión en función de los ingresos. Le pasa a cualquier familia. Cuando uno se endeuda en la adquisición de una moto, de un televisor, de una heladera, de una cocina, se endeuda en función de los ingresos y de la capacidad de cumplimentar el compromiso que adquirió. Nosotros adquirimos un compromiso, no nosotros, el gobierno anterior del compañero y se invirtió. Y los 170.000.000 (ciento setenta millones) que vendimos el Parque, que los invito que vayan a ver los dos parques que se están construyendo, uno se terminó y el otro se está construyendo y encima vamos a hacer un Parque Solar con esa plata para seguir generando energía limpia para la República Argentina. Tenemos soberanía energética en la provincia de La Rioja.

-APLAUSOS-

3- “La reducción de gasto público a niveles históricos, entorno al 25 % del PBI”, habría que verlo. Habría que discutirlo por eso para verlo. 4- “Una reforma tributaria que reduzca la presión impositiva, simpli-

fique la vida de los argentinos y promueva el comercio”, estamos de acuerdo. Pero estamos de acuerdo que aquellos que más tienen, paguen más. Que aquellos que menos tienen, tienen que tener la comprensión...

-APLAUSOS-

...La solidaridad y la mano extendida del Estado para ayudarlo a que pueda ser un contribuyente hecho y derecho, como corresponde, a partir de la posibilidad de acceder al mercado laboral, porque es muy fácil hablar de planeros, de negros, de borrachos, qué no le dicen, pero nunca partimos del mismo lugar lamentablemente, nunca se parte del mismo lugar. A mí me gustaría, la verdad, me gustaría tocarle el corazón al Presidente. Que nos acompañe el Presidente a ver cómo vive una familia humilde, simple, que entre en un ranchito, que entre a una casa humilde, que cuando vea criaturas que están descalzas, cuando vean familias que duermen en cartones, les puedo asegurar que se va a sensibilizar, se va a meter la mano en el bolsillo y le va a comprar un par de zapatillas, va a comprar un colchón o una cama, le va a construir una vivienda, porque tiene que sensibilizarse un ser humano...

-APLAUSOS-

...¿Cómo no sensibilizarse ante eso? Y quiero decir algo que siempre lo digo, no hay que confundirse. Muchos me critican

porque mi casa hay colas, filman, hay medios acá también que salen y despoticen, 'demagogo', 'regala plata', la administro a la plata. No tengo gente de saco y corbata que va con valijas a verme, no la tengo a esa. Tengo gente humilde que va a pedirme un remedio para sus hijos...

-APLAUSOS-

... Que va a pedirme un plato de comida para sus hijos, que me va a pedir la posibilidad de un par de zapatillas para calzar a sus hijos, un cuaderno para que sus hijos se eduquen. Eso van a decirme, ¿Saben qué? Van a decirme "por favor dame la posibilidad de tener un trabajo para dignificar y llevar el plato de comida digno a la mesa de mis hijos", eso van a pedirme, eso van a pedirme. No van... ¿Pero saben qué? Si ven a alguien de saco y corbata, que muchas veces van a verme, también van a pedirme, no se hagan problema...

-APLAUSOS-

... también van a pedirme, pregúntenle. Van a pedir rebaja de los impuestos, van a pedir que les maximicemos sus rutinas, rebajando los impuestos. Ellos piden, pero piden un bocado grande, grande, por eso le pido al Presidente que se sensibilice, que le pida los 140.000.000 (ciento cuarenta millones) de dólares a Galperin, que pague y que construya viviendas, que compre colchones, compre calzados, compre comida para los comedores ba-

rriales, para los comedores escolares, para la copa de leche...

-APLAUSOS-

... que compre útiles para los chicos. A Galperin no le hace nada 140.000.000 (ciento cuarenta millones) de dólares, a nosotros sí. Y él evade los impuestos, así como él, muchos más. Pero tienen el bocado del león, el león que él representa. La re discusión de la Coparticipación Federal de Impuestos, para terminar, dice, "para siempre como un modelo extorsivo actual". No sé cuál es el modelo extorsivo, que los gobernadores defendamos los derechos de nuestros ciudadanos, que defendamos los intereses de nuestras provincias, eso debe ser el modelo extorsivo, no sé cuáles serán. Pero quiero discutir una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, adonde se distribuyan la totalidad de los impuestos que cobra el País, donde se distribuya para que podamos desarrollarnos las provincias argentinas, para que probamos achicar las asimetrías que tiene el norte con el centro del País. Pide también, un compromiso de las provincias de avanzar en la explotación de los recursos naturales del País, no está Jujuy, está Salta, está Catamarca, posiblemente La Rioja también, dentro de poco se está explorando para saber, qué es lo que tenemos, qué riquezas son las que tiene la provincia. Pero por supuesto, tiene que ser, tiene que ser, que, no nos lleve las riquezas, y nos dejen la miseria, que las riquezas que

ponen el capital, no estamos en contra del capital, pero que sean equivalentes a las utilidades también, que tiene que tener la Provincia y la Nación. Por eso nosotros, propiciamos las sociedades, el Estado Provincial se asocia con las empresas y tenemos que tener como mínimo un 30 % de las acciones y utilidades, no el 3 % del fideicomiso, por lo menos un 30%...

-APLAUSOS-

...de la utilidades, y tienen que pagar por supuesto los impuestos provinciales y los impuestos nacionales. Habla de una Reforma Laboral moderna, que promueva el trabajo formal, todos lo queremos, ahora el, ¿cómo tenemos que discutirlo?, el cómo. Por eso, ese pacto del 25 de mayo, es inviable firmarlo, si no hay acuerdo previo, en cada uno de estos diez puntos, donde cada uno podamos aportar nuestra mirada y defender los intereses de nuestros representados, que es la gente que nos da el poder de representar sus intereses y de administrar la cosa pública en defensa de sus intereses. Pide una Reforma Previsional, que le de sustentabilidad al sistema respecto a quienes aportaron y permiten a quienes prefieran suscribirse a un sistema privado de jubilación. Ahí hay una trampita, que la conocemos, ya la sufrimos, ya la hemos padecido, que son las AFJP, acá ejestá el autor de la eliminación de las AFJP...

-APLAUSOS-

... Amado, atacado, perseguido, porque osó tocar los intereses, osó tocar determinados intereses. Una reforma política estructural, que modifica el sistema actual, y vuelva a alinear los intereses de los representantes y representados, todos queremos eso. La apertura del Comercio Internacional de manera que la Argentina vuelva a ser una protagonista del mercado global, ahí también a pararse. Esto por último, no voy a cansarlos más, ahí hay que pararse. Nosotros necesitamos, necesitamos, que las importaciones sean controladas y limitadas, que ingresen al País, lo que el País necesita. Porque nosotros tenemos que cuidar la industria y el trabajo nacional de la República Argentina, lo tenemos que cuidar a raja tabla, ¿Por qué no vamos a meter a nuestros productos a Estados Unidos?, ¿Por qué no vamos a meter nuestros productos a Europa? Hoy hay tractorazos en Europa, hay tractorazos en Europa, exigiendo a las autoridades, que defiendan, no permitiendo las importaciones de los productos, que ellos mismos producen en sus países, los tractorazos que sufren Italia, Francia y España, es en defensa de la Industria Nacional, en defensa de la producción nacional y en defensa del trabajo nacional y tenemos que defenderlo. Porque cada fábrica que me cierra, son miles de trabajadores en la calle, los dueños de la fábrica se convierten en meros comerciantes, en importadores y vendedores, y eso no tiene que ser, tenemos que producir bienes y servicios, y ofrecerle al mundo. Por eso tenemos que discutir eso de la liber-

tad, la libre apertura del comercio indiscriminado, me voy directamente al cielo. Quiero decirles a todas y a todos, hablabamos con Juan Manuel recién ahí, en un café que tomábamos, que es posible construir un programa y un proyecto de país, es posible, construir un proyecto con todos adentro, con todos los ciudadanos adentro, sin exclusiones, un país que permita, de dar y que dé oportunidades, y posibilidades a todos, a todos y cada uno de los argentinos. Un programa, debatido y discutido, en el seno de nuestro movimiento, en el seno de los Partidos de la Oposición, como la Unión Cívica Radical, que son primos hermanos, porque nosotros con ellos competimos, pero son adversarios circunstanciales, no son enemigos nuestros, no hay que confundirse. Los enemigos nuestros son otros, la pobreza, la marginalidad, la exclusión, el desempleo, esos son nuestros enemigos. El peronismo siempre, por lo menos nosotros estamos, tratamos, con nuestras diferencias respetar las diferencias que tenemos, tenemos que tratar de mantener una buena relación de afecto, de afecto, a pesar de las diferencias, una relación madura, a pesar de las diferencias, una relación responsable a pesar de las diferencias. El futuro, será el que construyamos de manera colectiva en cada rincón de la patria, somos un país bicontinental, con enormes potencialidades, y oportunidades, reales, si tenemos una capacidad de construir sobre lo construido. Eso requiere consenso, de diálogo, de aunar esfuerzo, de esfuerzo y sacrificio entre todos los

sectores y regiones del País. Sacrificio, no hambre, no hambre, demanda por supuesto, inteligente y eficiente planificación. Quiero decirle, a todas y a todos, las compañeras y los compañeros, que a los discursos de hoy, les debemos anteponer la empatía, y la solidaridad, como dije al principio. Cada argentino y argentina, son ciudadanos con derechos, no un mero y un simple consumidor, como pretenden imponer algunos integrantes del Gobierno actual. No debemos permitir, que se mercantilizan los derechos, no todo se compra, no todo está en venta, la dignidad por sobre todas las cosas, de las argentinas y los argentinos, no está en venta...

-APLAUSOS-

... no está en venta como las empresas del Estado, tenemos que debatir, qué empresas se venden.

-APLAUSOS-

En estas semanas difíciles para el País, los gobiernos provinciales de distintos signos políticos, hemos dado muestra de enorme madurez política. El diálogo permanente con cada uno de mis pares, estamos articulando respuestas adecuadas a los embates e injusticias, que pretende imponernos el Gobierno Central. Ese es el camino que seguiremos transitando de manera colectiva, para proteger a cada argentina y a cada argentino, seguiremos construyendo puentes y tendiendo la mano solidaria a aquellos que

más lo necesitan. Ese será siempre mi compromiso inalterable con cada uno de las riojanas y los riojanos, con cada una de las argentinas y argentinos. Porque como dice nuestra doctrina, nadie se realiza en una comunidad que no se realiza, el camino del bien común, el ejercicio del poder delegado, en mí como Gobernador y en cada uno de estos legisladores del pueblo de la provincia de La Rioja, los provinciales y los nacionales. Muchísimas gracias, sin más, y doy apertura, al inicio de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura de la Provincia de La Rioja. Queda abierto el Centésimo Trigésimo Noveno Aniversario... perdón, de Período de Sesiones Ordinarias. Muchas gracias, un fuerte abrazo para todos desde lo más profundo de mi corazón y que Dios bendiga a todos, y a cada uno de ustedes. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Para finalizar, siendo las 21:50 minutos, terminando con el último punto del Orden del Día, luego de que el mensaje del señor Gobernador dejará inaugurado este Periodo Legislativo, los vamos a invitar a escuchar al Coro “Canto Popular” de esta Cámara de Diputados que interpretará el Himno Cultural de La Rioja y de esa manera dejamos por finalizada la Sesión del día de fecha.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Carnaval en La Rioja” de autoría de Daniel Olivera-

-APLAUSOS-

-SON LAS 21 HORAS 55 MINUTOS-

- DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES -